



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES, A DON
TOMÁS RODRÍGUEZ AQUEA.

LA HIGUERA, 16 DIC 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis B de la Ley N° 19.070 "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

interesado;

La solicitud de permiso presentada por el

004725

DECRETO EXENTO: _____/


Autorízase permiso con goce de remuneraciones al Sr. TOMÁS RODRÍGUEZ AQUEA, Docente de la Escuela de Punta Colorada, por 01 día hábil: 16.12.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

corresponda y archívese.

Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)


CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (s)

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
MPB/CTM/P.V/mvk.

Conet. Interna Daem: N° _____/